



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA**

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA**

## **RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021**



**PEREIRA  
MARZO 2022**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022

**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ**  
Magistrada, Presidenta año 2022  
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

**JAIME ROBLEDO TORO**  
Magistrado, Presidente 2021  
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

**LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES**  
Director Seccional Administración Judicial de Pereira



## RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021

### INFORME EJECUTIVO

#### INTRODUCCION

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, presentan, a las partes interesadas, el documento de rendición pública anual de cuentas correspondiente al período enero a diciembre de 2021.

La Seccional ha venido ejecutando actividades que permiten el cumplimiento de los procesos misionales y de apoyo para el mejoramiento del desempeño de los despachos, tanto en su infraestructura física y tecnológica, como en la formación y capacitación de Servidores Judiciales, igualmente hay acciones positivas en la administración de carrera judicial, la seguridad de los servidores, el control de la gestión judicial, la difusión y comunicación de la información y por último en materia de reordenamiento judicial, en el cual se plasma la necesidad del Distrito en la creación de nuevos despachos judiciales, entre otros asuntos.

#### CONTEXTO

Dentro de este informe ejecutivo, sobresalen los resultados de aquellos objetivos que están alineados con el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022, que conllevan al fortalecimiento del acceso a la justicia, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial satisfaciendo exitosamente las necesidades de los usuarios, dando un adecuado uso de los recursos disponibles, generando apropiadas decisiones judiciales con una mejor calidad, confianza, visibilidad y transparencia de la gestión, dentro del período 2021.

El Distrito Judicial de Pereira para el año 2021 tuvo en funcionamiento 114 despachos judiciales, 19 de categoría de tribunal y 95 de categoría de juzgado, contando con un total de 488 servidores judiciales, distribuidos en 14 municipios, de los cuales 16 despachos judiciales tienen carácter de promiscuos.

El Departamento de Risaralda para el año 2021 registró una población permanente de 968.626 habitantes (según población proyectada por el DANE para ese año) y la ciudad capital, Pereira, contaba con 480.803 habitantes (Ibidem); no obstante la población flotante se calcula en más de un 50% de adicional, por lo que podría afirmarse que Pereira pasa de ser una ciudad pequeña a ser una ciudad intermedia, implicando mayores requerimientos en materia judicial.

Acorde con las actividades desarrolladas por la Seccional en cumplimiento de los objetivos alineados al Plan Sectorial de Desarrollo 2021, se alcanzó un cumplimiento de 82%. Donde de 58 planes de acción planteados por procesos, se consuman 47, con un avance aproximadamente del 81%.

Nombre del indicador	Propósito	Valor	Último análisis
A- Cumplimiento Objetivos Plan Sectorial	Revisar el cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Sectorial de Desarrollo	82%	De acuerdo con el grado de cumplimiento de los indicadores de los procesos que aportan a los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, se obtuvo un cumplimiento del 82%.
B- Avance Planes de Acción	Monitorear la ejecución de las actividades del Plan Operativo (Planes de Acción).	81%	De las 58 acciones planteadas en los procesos para la vigencia, se cumple con 46 que representa el 79%.

Tabla 1. Cumplimiento de objetivos PSD.

#### LOGROS

Dentro de los logros más representativos del año 2021, se destacan los siguientes:

- El incremento en la interacción con los abogados litigantes, a fin de crear canales permanentes de comunicación a través de la utilización de las redes sociales, correos electrónicos, el nuevo módulo de atención virtual y la realización de diálogos virtuales programados con los mismos.
- La gestión administrativa de los diferentes entes gubernamentales para la adecuación y/o construcción del Centro de Arraigo transitorio, y avance en la construcción del nuevo ERON de la cárcel del Pilamo, en la especialidad penal en el Distrito Judicial.
- La Certificación SIGCMA al Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Pereira, aportando a la ampliación del alcance de certificación de la Seccional.
- La Certificación en Sellos de Confianza y Bioseguridad con ICONTEC para las Sedes Palacio de Justicia de Pereira y Complejo Judicial de la Calle 39, dando así, como su nombre lo indica, la confianza y seguridad que estas sedes judiciales ofrecen contando con protocolos de bioseguridad, que garantizan el trabajo seguro dentro de sus instalaciones.
- La Consolidación de la infraestructura física del Distrito.
  - Durante el 2021, se inauguraron los Palacios de Justicia de los municipios de Quinchía y Apia. Aportando a la consolidación de la infraestructura del Distrito.
  - Por otro lado, de acuerdo a las necesidades identificadas, se ejecutaron obras de mantenimiento en sedes que así lo demandaban, con una inversión total en obras de remodelación de \$921'031.857.
- La consolidación del CLUSTER SERVICIOS DE JUSTICIA, Se hace acercamiento con partes interesadas de la región (Alcaldía municipal, Planeación municipal, ANDI, Cámara de Comercio de Pereira, Universidades, FISCALIA, INPEC, entre otras), logrando el planteamiento de los proyectos que conforman el primer



“PORTAFOLIOS DE SERVICIOS CLUSTER”, trazando así la ruta para el desarrollo de iniciativas y proyectos en pro del crecimiento de la ciudad y mejora en los servicios de justicia. Este también es el punto de partida para que desde la Alcaldía municipal de la ciudad capital, y específicamente desde la oficina de Planeación municipal, se identifiquen necesidades y se realicen adecuaciones al POT (Plan de Ordenamiento Territorial), en el marco del objetivo estratégico Mejorar el Acceso a la Justicia del Plan Sectorial de Desarrollo.

#### OPORTUNIDADES

- Lograr mayores niveles de descongestión en algunas especialidades tales como Penal, Laboral, Administrativo y Civil, situación que afecta directamente los objetivos estratégicos: “Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión”, “Mejorar el acceso a la justicia”, “Fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera de la Rama Judicial” y al pilar estratégico “Transformación de la arquitectura organizacional”.

Entre las principales causas que dan origen a las oportunidades de mejora, se registran:

- Insuficiencia de personal en algunos despachos judiciales para enfrentar la demanda de justicia.
  - Insuficientes medidas de descongestión para solucionar los problemas coyunturales y estructurales en el Despacho 3 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira.
  - Plantas de personal que no son estándar en algunos despachos judiciales, provocando descompensación en la gestión.
  - Los empleados que están llegando por concurso de méritos no tienen los conocimientos, competencias y actitudes, de acuerdo con los perfiles requeridos por los despachos judiciales.
  - El creciente número de servidores judiciales que han sido diagnosticados con dificultades de orden mental y comportamental e indicadores de estrés laboral alto, que afectan la gestión de los despachos.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de acuerdo con los objetivos estratégicos: “Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión”, “Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial”, “Mejorar el acceso a la justicia”, la actual infraestructura tecnológica, no está permitiendo prestar los servicios de justicia de forma adecuada, que son en su mayoría virtuales.

Entre las principales causas se tienen:

- Insuficiente velocidad de conexión (necesidad de conectividad de alta calidad): Aunque se tiene cobertura de red WAN en todas las sedes judiciales del Distrito, el trabajo virtual ha aumentado los requerimientos de ancho de banda, unidades de almacenamiento en la nube y eficiencia de los canales.

- Ausencia de un software unificado que agilice la gestión de los procesos judiciales, centralice los mismos y optimice el tiempo de las labores de los servidores judiciales.
- El área de Gestión Tecnológica, cuenta con un solo servidor judicial, siendo insuficiente para atender la demanda de los usuarios en materia sistemas.
- La mesa de ayuda presenta deficiencias en su ejecución contractual, deficientes salarios que generan inestabilidad de personal y la demora en adquisición de repuestos, observando que la atención al cliente no cuenta con la calidad requerida para este fin.

- Fortalecer los conocimientos especializados por parte de los Servidores Judiciales, con el fin de contrarrestar la dificultad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos: “Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales”, “Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión”, “Mejorar el acceso a la justicia” y afectando el pilar estratégico “Carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento”.

Entre las principales causas identificadas, se encuentran:

- Los funcionarios limitan la participación de los empleados en los diferentes cursos en razón a la carga laboral que soportan.
  - La Seccional no cuenta con información de los Servidores Judiciales que acceden efectivamente al Plan de Formación, por tanto, no se replica el mismo en el Distrito.
- Reducir la brecha que en materia de infraestructura física tiene la Rama Judicial, para garantizar el acceso y la prestación de los servicios de justicia, con inmuebles propios adecuados, modernos y con tecnología apropiada para el cumplimiento del objetivo.
  - En lo Jurisdiccional el gran reto para el Distrito será que los despachos judiciales hagan frente a la demanda esperada de justicia, a pesar de las limitaciones técnicas, tecnológicas y humanas con que cuentan.
  - En cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Sectorial de Desarrollo, y en consecuencia, al cumplimiento del Pilar Estratégico “Calidad en la Justicia”, el reto para el 2022, es el crecimiento en el alcance de la certificación:
    - Certificación en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO NTC 6256:2018 del Centro de Servicios de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira
    - Certificación en ISO 45001:2018 para la Seccional Pereira – Risaralda.

#### FORTALEZAS

1. La solidaridad, voluntad de servicio y sentido de pertenencia de los Servidores Judiciales.



2. Colaboración de los entes territoriales.
3. El trabajo colaborativo y articulado del Consejo Seccional de la Judicatura, la DSAJ, ASONAL SI y los Despachos Judiciales.
4. El respaldo decidido y permanente del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
5. El Colectivo de Abogados litigantes del Distrito fue propositivo y comprensivo.
6. Capacidad de respuesta ante imprevistos.
7. Gestión del riesgo, planes de prevención y seguimiento permanente a los procesos.

**I. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA**

**PRODUCTIVIDAD JUDICIAL**

El gráfico 1, muestra como la pandemia afectó el movimiento de los ingresos (demandas) en los diferentes despachos judiciales; en el año 2019 el número de expedientes ingresados fue de 45.159 ordinarios y 20273 constitucionales, bajando dramáticamente para el año 2020 a 32.012 y 16.800 respectivamente, lo que representa una reducción del 30% de la demanda de justicia ordinaria y 20% para las Acciones de Tutela; para el año 2021 el comportamiento varia y retorna lentamente a la normalidad, observándose que entre al año 2020 y 2021 aumentaron los ingresos (demandas) en un 20% aproximadamente, esto frente a procesos ordinarios. En lo que respecta a las tutelas, impugnaciones y otras acciones constitucionales, la tendencia es creciente y prácticamente se igualó el nivel del año 2019, situación que nuevamente preocupante porque se vislumbra que el Distrito las Acciones Constitucionales representan el 50% de la Demanda de Justicia para el año 2021, mientras en el año 2019 fue del 44.7%.

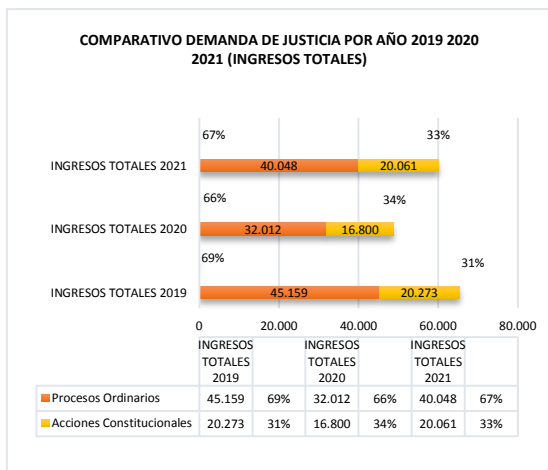


Gráfico 1. Comparativo Demanda de Justicia 2019 a 2021.

Lo que permite concluir efectivamente que para el año 2020, las drásticas medidas de aislamiento ordenadas por el Gobierno

Nacional, impactaron negativamente en el acceso a la administración de justicia, pues, los usuarios dejaron de presentar demandas, tanto ordinarias como constitucionales. En lo que respecta al año 2021, a pesar de la continuidad de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, se observó un cambio de percepción de la ciudadanía frente a una recuperación de la confianza en las medidas de protección, restableciéndose el acceso a la administración de justicia.

Jurisdicción Ordinaria

Para la Jurisdicción Ordinaria, entendida esta como el conocimiento de las especialidades civiles, familia, laboral y penal, se observa en el gráfico 2 durante el año 2021, que los despachos judiciales fueron altamente efectivos, el incremento de inventario fue leve, esto es, prácticamente que el total de ingresos fue consecuente con el total de egresos. De 55.936 ingresos totales tuvo 55.862 de egresos. Comparado con el año anterior el %IEP de la jurisdicción ordinaria se mantiene cercano al 100%, rectificándose que en Risaralda maneja altos niveles de eficiencia en esta jurisdicción

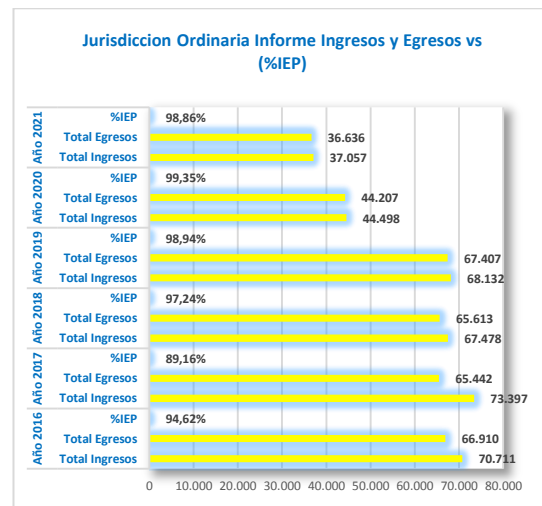


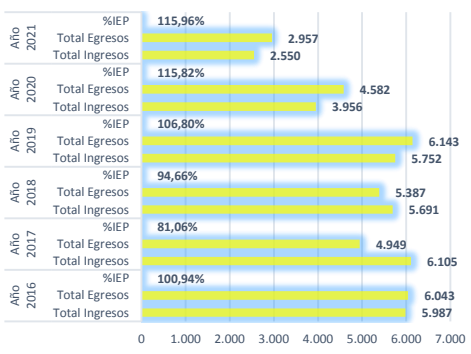
Gráfico 2. Comparativo Jurisdicción Ordinaria 2020-2021.

Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En lo que respecta a esta Jurisdicción, es de destacar el esfuerzo adelantado en el año 2021, deja ver un índice de evacuación parcial (%IEP) del 115.96% (ver gráfico 3), esto permite deducir que en la Jurisdicción Contencioso Administrativa se están descargando o disminuyendo los niveles de inventario que venían de periodos anteriores, tendencia que se mantiene desde el año 2017.



**Jurisdicción Contencioso-Administrativa Informe Ingresos y Egresos vs (%IEP)**



**Gráfico 3. Comparativo Jurisdicción contencioso Administrativo 2020-2021.**

En el año 2020 el índice tuvo un valor similar porque los funcionarios, habida cuenta, de la suspensión de términos pudieron aprovechar el tiempo para estudiar mayor número de asuntos, evacuando más procesos, una vez se normalizó la situación.

**Jurisdicción Disciplinaria**

En la Jurisdicción Disciplinaria para el año 2021 se muestra una reducción en su Índice de Evacuación Parcial (%IEP) al pasar de un 132,40% a un 96,37% (Gráfico 4), sin embargo, se considera una buena gestión, pues, casi el 100% de sus ingresos fueron estudiados y evacuados sin incrementar notoriamente el inventario de la jurisdicción.

La Justificación del elevado índice en el año 2020 se debió a la suspensión de términos, que le permitió a los funcionarios aplicar mayor dedicación a los proceso de inventarios anteriores.

**Jurisdicción Disciplinaria Informe Ingresos Egresos v/s %IEP**



**Gráfico 4. Comparativo Jurisdicción disciplinaria 2022-2021**

**ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL**

**Convocatoria No. 2 De Empleados de Consejos y Direcciones Seccionales**

No cuenta con registro de elegibles vigente, sin embargo, cuenta con los siguientes cargos vacantes disponibles para solicitud de traslado. Y los dos cargos se encuentran vacantes, pero con situación administrativa en trámite, razón por la cual no se encuentran disponibles para traslado

Municipio	Despacho Judicial	Plazas	Cargo	Grado	Grupo	Área
Pereira	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda	1	Oficial Mayor o Sustanciador	Nom.	4	Secretaría
Pereira	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	2	Auxiliar Administrativo	3	9	Operativa y Administrativa

**Tabla 2. Vacantes libres a la fecha.**

Municipio	Despacho Judicial	Plazas	Cargo	Grado	Grupo	Área	Disponibilidad
Pereira	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	1	Profesional Universitario	12	4	Administrativa - Oficinas de Servicio Judicial	Vacante no disponible - Pendiente de decisión Judicial
Pereira	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	1	Asistente Administrativo	5	9	Operativa y Administrativa	Vacante no disponible - Estabilidad Laboral Reforzada

**Tabla 3. Vacantes libres.**

**Convocatoria No. 3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios**

Respecto de la convocatoria No 3, el único cargo que cuenta con registro de elegibles vigente, es el Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes grado 14, el cual vence el 22 de septiembre de 2022

**Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios**

Convocado mediante Acuerdo CSJRIA17-723, en el cual se ofertaron 33 cargos, de las cuales 32 cargos cuentan con registro de elegibles en firme; solo queda pendiente el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, el cual está pendiente de resolver recursos de apelación por parte de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

En virtud de la convocatoria No.4, durante el año 2021, se han conformado 57 listas de elegibles para proveer los cargos en



propiedad, de los cuales, hasta la fecha se han posesionado 16 colaboradores, integrados por 5 mujeres y 11 hombres.

#### COBERTURA DE LA CARRERA JUDICIAL

##### FUNCIONARIOS

Jueces en propiedad 74  
Jueces en provisionalidad 21  
Magistrados en propiedad 19  
Magistrados en provisionalidad 0

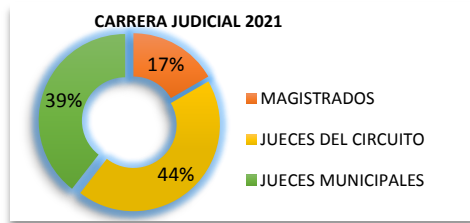


Gráfico 5. Comportamiento carrera judicial - Funcionarios

##### EMPLEADOS

Empleados en propiedad 356  
Empleados en provisionalidad 132



#### GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL

Durante el año 2021, se cumplió satisfactoriamente con la comunicación y difusión de 282 convocatorias de actividades, programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

No se presentaron solicitudes de aval por parte de los funcionarios para asistir a las actividades académicas programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"; debido a que las capacitaciones se realizaron de manera virtual, por la emergencia ocasionada por el covid-19.

#### REPARTO OFICINA JUDICIAL

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, se procesaron en la oficina judicial un total de 28.017 radicados, segregados en la siguiente tabla e ilustrado en el siguiente gráfico

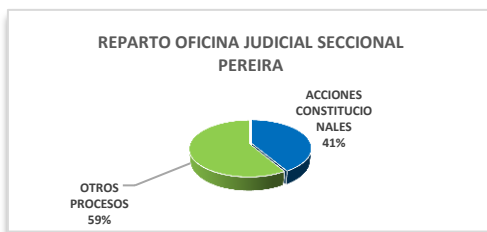


Gráfico 6. Comparativo comportamiento reparto 2021.

#### GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Se han desarrollado diferentes proyectos con el fin de mejorar las condiciones locativas de la infraestructura física dentro del distrito y sus sedes, mediante la adquisición, contratación de diseños, estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de las sedes judiciales del Distrito Judicial, en concordancia con la reglamentación ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para ofrecer unas condiciones acordes a las necesidades de la administración de justicia.



Se tiene para el año 2021 un total de 18 sedes, distribuida así: 8 son propias, 6 en arriendo y 4 en comodato.

##### Gráfico 7. Composición de sedes en el Distrito.

Por concepto de obras de mantenimiento, a las diferentes sedes del Distrito, la DSAJ de Pereira, invirtió un total de DOS MIL CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 2.107'331.530).

N° de Contrato	Valor
SA-MC-02-2020	\$ 734.373.356
MC 17 DE 2020	\$ 2.212.400
SA-MC-03-2020	\$ 392.424.374
MC-04-2021	\$ 29.427.342
MC-08-2021	\$ 27.862.800
SA-MC-02-2021	\$ 481.734.378
SA-MC-03-2021	\$ 439.296.880

Tabla 5. Relación valor inversión en obras de mantenimiento 2021.

#### EJECUCION PRESUPUESTAL PERIODO 2021

Con el fin de gestionar las actividades relacionadas con los recursos financieros y presupuestales a través de la planeación, programación, ejecución, registro, seguimiento, control, análisis, evaluación y mejora para cumplir con los objetivos de la organización, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo de la Rama Judicial.

Es así, que se proyecta la ejecución presupuestal para la vigencia 2021, encontrando que el 89,47% de los recursos se ejecutan en gastos de personal, un 7,03 en adquisición de bienes y servicios, siendo estos los rubros más representativos del gasto.



Gráfico 8. Ejecución recursos 2021.

### MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLOGICA

El proceso de Comunicación Institucional en cabeza del CENDOJ, apoya la realización de audiencias (en la plataforma Lifesize) y el Sistema de Grabación de Audiencias.

Durante la vigencia 2021 se realizan 18.602 audiencias virtuales de manera exitosa, con corte al mes de diciembre. Se puede apreciar un crecimiento exponencial en el comportamiento de las audiencias virtuales, el cual es disparado por la situación de la emergencia sanitaria y que finalmente se queda operando en el distrito, con resultados muy positivos, impactando resultados del objetivo garantizar el acceso a la justicia.

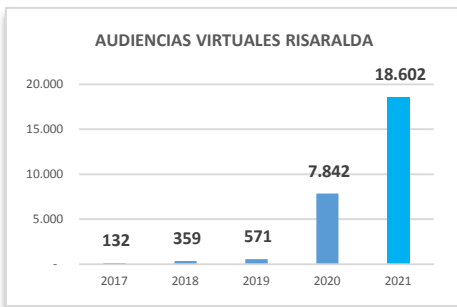


Gráfico 9. Evolutivo audiencias virtuales.

### MEJORAMIENTO DE EQUIPOS

A continuación, se puede apreciar, el comportamiento en la adquisición de nuevos equipos de base tecnológica, durante los años 2020 y 2021, aspecto que impactó positivamente el Distrito, contribuyendo progresivamente el en mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Distrito.



Gráfico 10. Comparativo actualización tecnológica.

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación y divulgación de información en el Portal Web de la Rama Judicial, como se evidencia en el gráfico 8, por parte de los Administradores Secundarios autorizados de cada uno de los despachos judiciales de Risaralda, tales como:

- Estados electrónicos
- Módulo de atención al usuario
- Y toda la información importante para los usuarios del sistema de justicia.



Gráfico 11. Comunicaciones emitidas.

En el Distrito Judicial de Pereira, el 100% de los servidores judiciales cuentan con su correo personal institucional, el cual les brinda su identidad digital y les permite acceder a servicios como la firma electrónica, la información de nómina y otros aplicativos ligados a el correo de la Rama Judicial.

Además, se brindan capacitaciones permanentes en todos los aplicativos de la suit de Microsoft, tales como Outlook, Onedrive, Teams, Sharepoint.

### GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### EXÁMENES CARDIOVASCULARES

Durante el 2021, se realizan exámenes cardiovasculares, dirigido a población con riesgo cardiovascular Muy alto, alto y medio, y población mayor de 40 años. En la realización de exámenes, participan 246 servidores judiciales de todo el Distrito, en un ejercicio que consta de: Toma de muestras de sangre, análisis de perfil lipídico, glicemia basal, tomas de medidas y perímetro abdominal, así como valoración cardiovascular, entrega de resultados, lectura por medio de medico laboral y entrega de folleto y kit de prevención del riesgo cardiovascular. En el grafico a continuación se puede ver la participación por grupos caracterizados por edad. Con una participación del 55% de población masculina y un 45% de población femenina.

Entre los resultados más significativos de los exámenes cardiovasculares se encuentra:



- Que, el 47% de la población analizada presenta sobre peso y el 23% presenta obesidad, siendo esto, un 70% de la población que participa en el análisis, con riesgo cardiovascular alto, y que significa un reto para la administración, en cuanto a crear hábitos de vida saludable en alimentación y ejercicio para esta población.
- Que, el 37% de población analizada, presenta altos índices de colesterol, y que el 14% requiere tratamiento médico farmacológico para el tratamiento del colesterol

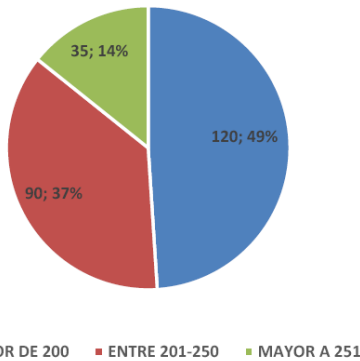


Gráfico 12. Índice de colesterol total

Por otro lado, se hace evidente, entre la población que participa del análisis, que los hábitos de vida en cuanto a la realización de ejercicio físico, son muy bajos, significando esto una gran oportunidad para la administración, en el enfoque y desarrollo del programa de bienestar, encontrando que solo un 5% de la población analizada, realiza ejercicio de manera permanente.

PRACTICA DEPORTE	
SI	12
NO	91
OCASIONALMENTE	143

Tabla 6. Hábitos deportivos y de actividad física.

## ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante la vigencia 2021, se registra un total de 9 reportes de incidentes y/o accidentes de trabajo. Siendo caída, el evento con mayor participación.

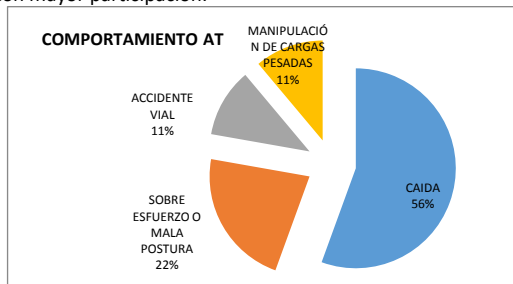


Gráfico 13. Comparativo contagios 2020-2021

De acuerdo a los eventos presentados, se tomaron los correctivos, con el fin de disminuir la incidencia en este tipo de eventos. Estos significan para la administración de justicia, un reto, en cuanto a propiciar encuentros para promover actividades de prevención de accidentes de trabajo, concentrando esfuerzos en la prevención de caídas y corrección de posibles factores de riesgo.

## ESTADÍSTICA DE CONTAGIOS

Durante el 2021, se presenta un incremento en el índice de contagios del Distrito del 92%, de los cuales solo uno con nexo laboral, es decir, los contagios se dieron fuera de las sedes judiciales del Distrito. La alta tasa de contagios, se podría haber dado como resultado de la flexibilidad en las medidas de contención de la pandemia, y que dado los avances en los esquemas de vacunación generando mayor confianza en las personas por la disminución de la letalidad de la enfermedad, dando como resultado dicho incremento. Durante el primer semestre de 2021, fallecen dos servidores judiciales del Distrito, ambos con esquema de trabajo en casa, sin nexo laboral para el contagio.

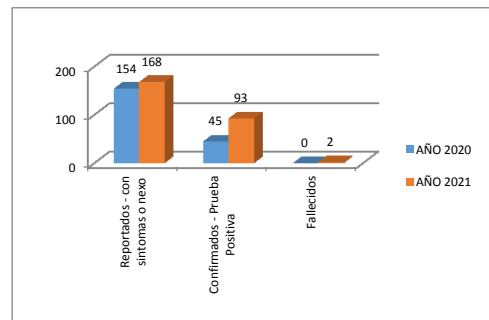


Gráfico 14. Comparativo contagios 2020-2021

## INVENTARIO Y MOVIMIENTO INSUMOS BIOSEGURIDAD

Recordar que durante el 2020, mediante la resolución 666 y durante 2021 con la resolución 777, ambas del ministerio de salud y protección social, se establecen las medidas y protocolos de bioseguridad para el orden nacional. Que en razón de ello, la entidad establece acuerdos para el orden nacional y da la potestad a los Consejos Seccionales para orienta la adopción de las medidas allí definidas, y realizar los ajustes necesarios de acuerdo al avance y niveles de contagio de las regiones o Distritos Judiciales.

En razón de ello, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, progresivamente articulan las medidas allí contenidas, entre las cuales se destacan hasta el final del año 2021:

- Aforos máximo del 60% en las sedes judiciales del Distrito
- Implementación de protocolos de bioseguridad como: lavado y desinfección de manos frecuente, distanciamiento físico de 1 metro entre personas, uso



obligatorio de tapabocas, procesos de limpieza y desinfección en todas las sedes del Distrito.

- Apertura de los servicios de justicia de manera presencial física en las sedes del Distrito, con medidas como pico y cedula.
- Se continúa dando prioridad a servicios de manera virtual.
- Disposición de insumos de limpieza, desinfección y autocuidado para todos los servidores judiciales del Distrito, y contratación de vigías para sedes de mayor concentración.
- Campañas y actividades de promoción y prevención, para prevenir el contagio, como la pausa sabrosa y el mimo bioseguro.



El total de insumos y productos dispensados durante la vigencia 2021, se presenta a continuación:

AÑO	TAPABOCAS	GUANTES	GEL(lt)	Pistolas	Jabon (lt)	Toalla papel	Caretas
2020	30.118	25.600	447	25	360	1.898	230
2021	114.405	12.800	124	4	840	5.384	108

Totales 144.523 38.400 571 29 1.200 7.282 338

**Tabla 7. Movimiento EPP e insumos bioseguridad**

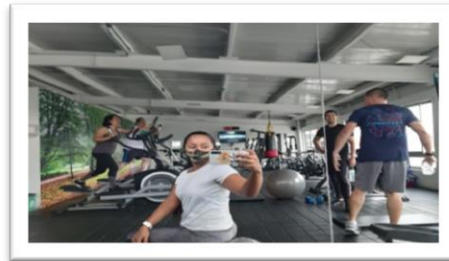
Se entregan 2132 KIT DE BIOSEGURIDAD, con entregas trimestrales a todos y cada uno de los Servidores Judiciales, en pro de fomentar el autocuidado.



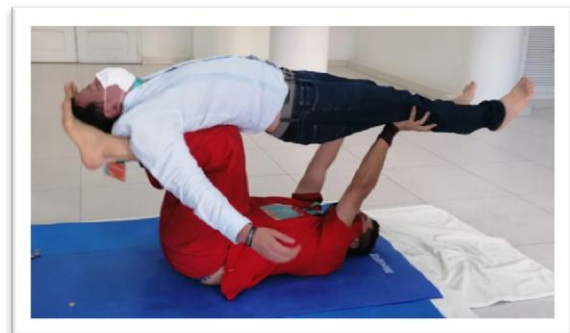
## ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Se reactivan actividades de bienestar, enfocadas específicamente a las actividades de Terapias de relajación y Acondicionamiento físico. Dado que durante la vigencia se retorna progresivamente a la presencialidad a las sedes, no se activan todas las actividades deportivas y recreativas, en procura de no contribuir con el incremento de los riesgos de contagio en el Distrito.

El Centro de Acondicionamiento Físico (CAF) inicia sus actividades desde el mes de agosto, en el cual la entrenadora contratada asegura protocolos de bioseguridad, controla el aforo en el CAF y desarrolla las actividades de manera satisfactoria. Los entrenamientos se programan mínimo tres veces por semana, en horarios de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., complementando con actividades como bici paseos y caminatas ecológicas.



Terapias de relajación, inicia sus actividades sobre el mes de junio, actividades que se desarrollan de manera presencial en la diferentes sedes del Distrito (despacho a despacho), es decir, que las actividades llegan a cada uno de los despachos, garantizando así una gran participación de todos los servidores judiciales que asisten presencialmente a las sedes. Desde este programa, se participa activamente en encuentros y otras actividades desarrolladas desde la Coordinación de Bienestar Social y desde la Coordinación del SG-SST, tales como: Semana SIGCMA, Primer encuentro nacional para la planeación de la plataforma estratégica del SGA en Pereira y encuentro de municipios, así como en actividades desarrolladas con algunos despachos en pro de mejorar el clima al interior de los mismos.



Entre las actividades que se destacan se encuentra:

- Masaje medicinal Tailandés.

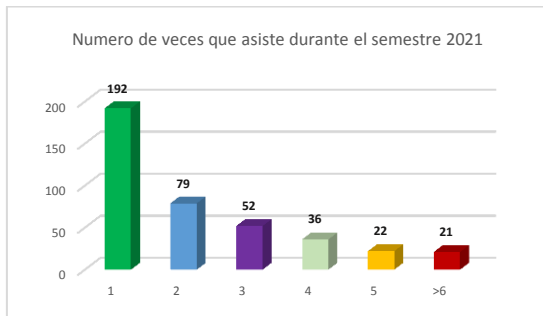
- Terapia de relajación con aparatología, musicoterapia y aromaterapia.
- Masajes relajantes con piedras volcánicas.
- Clases de yoga y meditación.
- Talleres en terapias alternativas de relajación

#### COBERTURA ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Tomando como referencia, un promedio anual de 738 Servidores Judiciales del Distrito, se analiza la cobertura de las actividades de Bienestar durante el 2021, así:

- El CAF tiene una cobertura del 2% en el Distrito, esto es, 15 Servidores Judiciales que asisten continuamente al Centro de Acondicionamiento y reciben asesoría y acompañamiento en entrenamiento.
- Terapias de relajación tiene una cobertura del 55% en el Distrito, esto significa, 403 servidores judiciales que participan en las diferentes actividades de este programa.

En cuanto a la frecuencia en asistencia a las actividades de Terapias de relación, se encuentra que 192 Servidores Judiciales asisten por lo menos 1 vez, a alguna de las actividades y 21 Servidores Judiciales asisten 6 veces o más a las diferentes actividades.



**Grafico 15. Comparativo frecuencia en participación, terapias de relajación 2021**

Por medio del acuerdo PCSJA21-11707 de 2021, se asignan y distribuyen recursos de inversión desde el orden nacional a cada uno de los Distritos Judiciales. A continuación, se relacionan los valores ejecutados de acuerdo a la asignación de rubros de los proyectos de inversión 2021.

Cabe resaltar, que durante el año 2020 se adquieren insumos y elementos de bioseguridad para la contingencia COVID, con inventario suficiente para atender la misma durante la vigencia 2021.

El recurso ha sido administrado y suministrado en las diferentes sedes, de manera austera pero efectiva, garantizando no solo la correcta implementación de los protocolos de bioseguridad, sino además, un correcto uso del recurso sin incurrir en compras innecesarias durante el 2021.

Actividades Plan Inversión 2021						Total recursos ejecutados
Realizar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral		Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, así como las actividades de prevención de la pandemia por COVID-19, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios para las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial				
Otras actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral	Adquirir elementos de bioseguridad, medidas para evitar el contagio con COVID-19	Recursos para área protegida	Recursos para vigías de salud	Recursos Exámenes cardiovasculares		
Recursos Ejecutados	Recursos Ejecutados	Recursos Ejecutados	Recursos Ejecutados	Recursos Ejecutados		
\$ 27.496.000	\$ -	\$ 5.296.900	\$ 259.854.000	\$ 31.488.000		\$ 324.134.900

**Tabla 8. Plan de Inversión Bioseguridad, SG-SST y Bienestar**

A continuación se relaciona, el estimado total de personas beneficiadas con las diferentes actividades destinadas a los recursos de inversión en la seccional durante el 2021.

Plan de Inversión Unidad de Recursos Humanos Vigencia 2022										
Desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la Rama Judicial		Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, así como las actividades de prevención de la pandemia por COVID-19, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas, judicantes, practicantes universitarios y usuarios de las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial				Realizar exámenes de prevención del riesgo cardiovascular a los servidores judiciales a nivel nacional y valoración médica para la lectura de los mismos.				
Otras actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la Rama Judicial		Adquirir elementos de bioseguridad para cumplimiento de protocolos en la Rama Judicial, medidas para evitar contagio con COVID-19		Recursos para área protegida		Recursos para vigías de salud				
NÚMERO DE BENEFICIADOS		NÚMERO DE BENEFICIADOS		NÚMERO DE SERVIDORES BENEFICIADOS		NÚMERO DE SERVIDORES BENEFICIADOS		NÚMERO DE SERVIDORES BENEFICIADOS		
Internos (servidores)	Externos (hijos, familia)	Internos (servidores, contratistas de prestación de servicio, judiciales)	Externos (usuarios)	Internos (servidores)	Externos (Contratistas, proveedores, usuarios, etc)	Eventos atendidos	NÚMERO DE VIGÍAS DE SALUD	Internos (servidores)	Priorizados riesgos medio, alto y muy alto	Priorizados mayores de 40 años
418	2	738	100	573	100	3	20	738	61	185

**Tabla 9. Cobertura y población beneficiada con recursos de inversión 2021.**



## MEJORAMIENTO SIGMA

Durante el 2021 se atienden procesos de auditoria con fines de certificación, destacando:

1. Mantenimiento de la certificación en ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental para las sedes Palacio de Justicia de Pereira y Complejo Judicial calle 30.
2. Mantenimiento de la certificación en ISO 9001:2015 y NTC ISO 6256:2018 para los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.
3. Ampliación del alcance de Certificación, con la inclusión y certificación del Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Pereira en la ISO 9001:2015.
4. Certificación en Sellos de bioseguridad con ICONTEC, para las sedes Palacio de Justicia de Pereira y Complejo Judicial Calle 39.
5. Se obtiene una calificación del 86,5 en estándares mínimos del SG-SST, colocándonos a nivel nacional en el segundo puesto, como la segunda seccional con mejor puntuación durante la vigencia.

Durante el 2021, se trabaja en la mejora continua de los procesos, buscando perfeccionar y articular de una manera más eficiente, procesos como:

- Planes de mejoramiento (SIGCMA y MECI)
- Desarrollo de Competencias y procesos de capacitación del área de Gestión de Talento Humano.
- Implementación al 100% de nuevos instrumentos SIGCMA Nacional.
- Participación ciudadana en ejercicios de audiencia pública de rendición de cuentas (diálogos con la ciudadanía)
- Fortalecimiento de los procesos de contratación y compra pública.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, siendo este Distrito Judicial modelo a nivel nacional con la implementación de buenas prácticas ambientales como: transformación de un vehículo de combustión a eléctrico, instalación de paneles fotovoltaicos en la sede Palacio de Justicia de Apia y la implementación de puntos de oxigenación natural en varias sedes del Distrito.



## Consumo de Agua

Para esta vigencia la sede palacio de justicia logra mantenerse debajo de la meta planteada, siendo significativo el aumento de servidores en sedes y el cambio del contador de agua para

el consumo registrado. Dando una disminución del 54 % en contraste con el 2020.

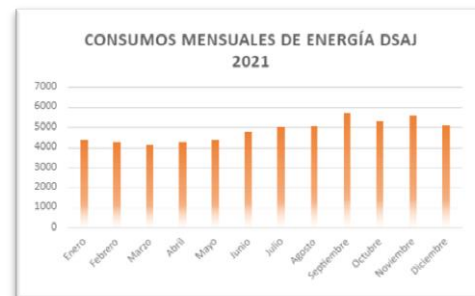


Gráfico 16. Comparativo consumo agua Palacio Justicia Pereira y Comportamiento consumos mensuales agua 2021.

Para la sede DSAJ se observa que los resultados del indicador en los diferentes trimestres, registran valores por encima de la meta establecida. Estos valores se tendrán en cuenta para determinar el consumo promedio para esta sede en la nueva localidad y para la meta de la próxima vigencia. Aun así, se obtiene un valor de consumo muy similar al de 2020, donde se observa una disminución del 3% del consumo total con respecto a la vigencia pasada

## Consumo de Energía

Se presenta un aumento en el consumo del recurso en la sede de Palacio del 10% y de la DSAJ del 13 % con respecto al consumo de la vigencia 2020. Este se ve relacionado con el incremento de aforo y presencialidad en las sedes. Dado el aumento de servidores en sede registra valores que reflejan el aumento esperado y de la meta establecida para las 2 sedes judiciales.



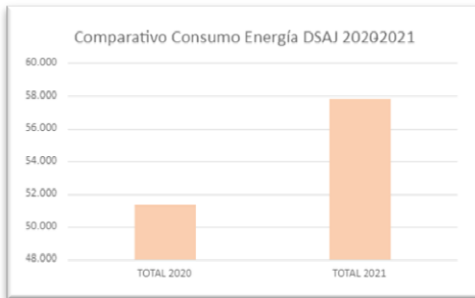


Gráfico 17. Comparativo consumos energía eléctrica.

Huella de Carbono.

En la vigencia se consume un total de 2511 Galones de combustible para los vehículos institucionales, donde estos equivalen a 19.121 Kg Co2 emitidos. En contraste con la vigencia pasada, se presentó una disminución del 20%, que representa 4.000 K de Co2 que no se emiten.

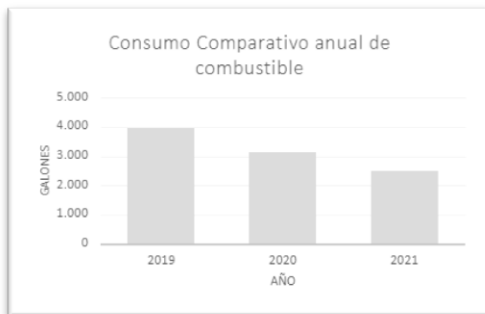


Gráfico 18. Comparativo consumo combustible.

Consumo de Papel

Al observar la estadística de consumos en papel que se tiene de las tres últimas vigencias, se encuentra que:

Para la vigencia se registra una disminución de las resmas entregadas para los juzgados, en el marco del Artículo 14, del acuerdo PSAA14-10160 busca la Reducción del consumo del papel

Pese a que en el almacén se entregan menos resmas por juzgado, existe un aumento en el consumo por fotocopiado; factor determinante en este desempeño, producto del regreso a la presencialidad en las sedes judiciales del Distrito.

Al observar la estadística de consumos en papel que se tiene de las tres últimas vigencias, se encuentra que:

Existe una disminución durante el 2020 (debido a la baja presencialidad física en las instalaciones, se presenta consumos por debajo de lo real para la necesidad de la entidad), por lo cual al analizar de manera comparativa el consumo de la vigencia 2019 (última vigencia con

presencialidad física total), se evidencia una disminución, y esto es gracias a la integración de medidas digitales como alternativa para las funciones de la entidad.

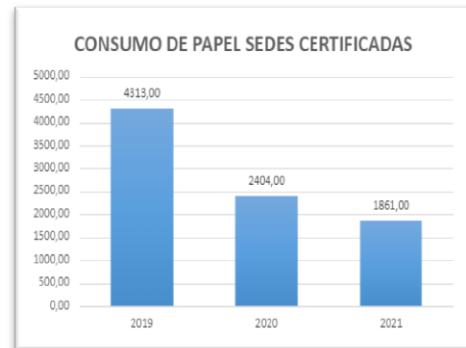
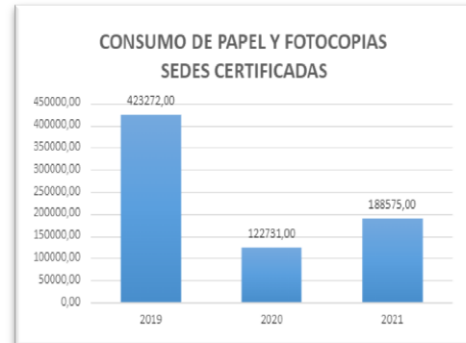


Gráfico 19. Comportamiento consumo papel Sedes Certificadas.

Generación de Residuos.

Para esta vigencia se inicia el pesaje y cálculo de los residuos ordinarios generados en las sedes, permitiendo de esta manera determinar el valor de todos los residuos generados (Residuos Peligrosos, aprovechables y ordinarios) en las 2 sedes certificadas. Se puede observar que los residuos ordinarios representan la mayor cantidad de residuos producidos en las instalaciones, seguidos de los residuos peligrosos del Palacio de justicia.

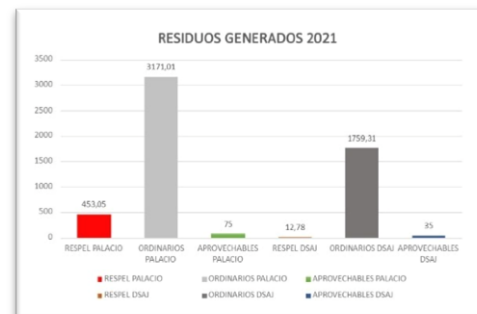


Gráfico 20. Comparativo residuos generados



Se evidencia también que los residuos aprovechables representan aproximadamente el 2% de la cantidad total de residuos generados en la vigencia.

#### Cobertura Plan de Capacitación

Se realizan un total de 16 capacitaciones, dirigidas a los servidores judiciales y contratistas, buscando concientizar y capacitar en diferentes áreas de interés y competencias ambientales a los participantes.

CAPACITACIONES REALIZADAS	
Inducción ambiental	Emergencias ambientales
Matriz de aspectos e impactos ambientales y sistemas de control ambiental	Actualización de formatos SIGCMA
Taller contexto - planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades	Capacitación en emergencias ambientales a Grupo de apoyo de emergencias ambientales
Taller identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales ambientales y otros requisitos	Manipulación de productos químicos
Responsabilidad legal ambiental	Energía, Tecnología y sus aspectos ambientales
Manejo y disposición de residuos (peligrosos, aprovechables, especiales, RCD)	Rutas de residuos Y Lectura de Fichas de datos de seguridad y matriz de compatibilidad
Pesaje de residuos ordinarios	Cambio de Puntos ecológicos y nuevo código de colores
Requisitos Ambientales para la Adquisición de bienes y servicios (Cláusulas ambientales en contratación)	Kit de control de derrames
<b>COBERTURA TOTAL</b>	<b>417 asistentes</b>

Tabla 10. Cuadro de capacitaciones orientadas en SGA 2021.

#### CANALES DE INTERACCIÓN

Los canales de interacción que se han habilitado para la comunicación con ciudadanos y grupos de valor son los siguientes:

Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira:  
Correo electrónico  
[sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda: Correo electrónico  
[secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co)

YouTube: [@comunicaciones\\_rama\\_judicial\\_Pereira](#)

Twitter: [@Ramaseccpereira](#)

Instagram: [@ramajudicialpereira](#)

Facebook: [@Rjp-Rama-Judicial-Per](#)